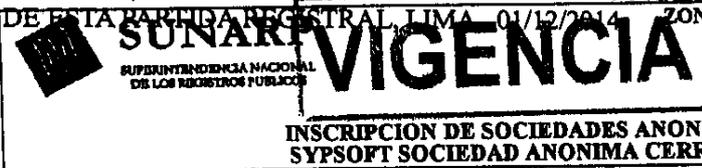


SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL APODERADO: GRIMALDO DEL SOLAR CORTEZ, CUYO NOMBRAMIENTO, FACULTADES Y RESTRICCIONES CORREN REGISTRADOS EN EL ASIENTO A00001, DE ESTA PARTIDA REGISTRAL, LIMA, 01/12/2014, ZONA REGISTRAL N° IX, SEDE LIMA



OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11897755

ROCIO DEL PILAR PALOMINO DIAZ ABOGADO CERTIFICADOR ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

NOTARIA ORIHUELA IBERICO Av. Camino Real N° 111 - 2do. Piso San Isidro - Lima - Telefax: 440-5422 442-8897 - 442-2574 - 442-6339 E-mail: notjeoi@terra.com.pe

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RUBRO : CONSTITUCIÓN A00001

Por Escritura Pública del 13/06/2006 otorgada ante el Notario LUIS ANIBAL CORVETTO ROMERO.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

- 1. GRIMALDO JAVIER DEL SOLAR BETTOCHI, soltero, suscribe 50 acciones
2. ALBERTO LUIS MIGUEL VIVES TENAJA, casado con Cecilia Piñeiro Cossio, suscribe 50 acciones

OBJETO (Art. 1°): Dedicarse a venta y prestación de servicios y soluciones de tecnología de la información.

La sociedad podrá dedicarse además a ofrecer y dictar cursos de formación, elaboración de programas de computo e implementación, mantenimiento de soporte de sistemas de computo. Igualmente a la prestación de servicios de asesoría empresarial y administrativa a través de sistemas computarizados, compra, venta, importación, exportación, distribución de computadoras, servidores, accesorios y partes de computadoras, representación de marcas relacionadas con la tecnología de la información.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: A partir de la fecha de la firma de la minuta.

DURACIÓN: Indeterminada

DOMICILIO: Lima, pudiendo establecer sucursales u oficinas en cualquier lugar del país o en el extranjero.

CAPITAL (Art. 4°): El de S/ 40,000.00 Nuevos Soles, representado por 100 acciones de S/100.00 Nuevos Soles cada una. El Capital se encuentra suscrito y pagado totalmente.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL: Convocatoria, quórum y adopción de acuerdos, conforme lo establecido en el estatuto y en los artículos 125°, 127° y 245° de la Ley General de Sociedades.

LA SOCIEDAD NO TIENE DIRECTORIO

RÉGIMEN DE LA GERENCIA

Art. 22°: La sociedad tendrá un Gerente General, un Gerente de Soluciones de negocios, un poderado y las gerencias que la Junta de Accionistas decida.

Art. 23°: Corresponde al Gerente General la administración y dirección de la sociedad, así como su representación ante todo tipo de autoridades, sean administrativas, judiciales, o de cualquier otra naturaleza, con las facultades generales del mandato y las especiales a que se contraen los artículos 74 y 75 del Código Procesal Civil, así como las que la otorgue la Junta General de Accionistas en el poder que le confiera.

En forma enunciativa, las principales atribuciones y facultades del Gerente General son:

1.- SON FACULTADES DEL GERENTE GENERAL:

- A. Dirigir y controlar todos y cada uno de los negocios y actividades de la sociedad.
B. Administrar los bienes y el patrimonio social conforme al objeto social de la empresa, para tal efecto, gozara de las más amplias facultades de contratación y representación en general, incluyendo la de disponer, enajenar, gravar, preñar o hipotecar según sea el caso los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la sociedad.
C.- Celebrar los actos o negocios jurídicos y contratos que se requieran para el cumplimiento del objeto social.

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124

COPIA Certificada No para fines de inscripción al curso Suspendidos y/o Permisos: 8:00 AM



01 DIC. 2014

SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL APODERADO: GRIMALDO DEL SOLAR CORTEZ, CUYO NOMBRAMIENTO, FACULTADES Y RESTRICCIONES CORREN REGISTRADOS EN EL ASIENTO

00001, DE ESTA PARTIDA REGISTRAL LIMA 01/12/2014

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA

OFICINA REGISTRAL LIMA

N° Partida: 11897755

SUNARP  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

**VIGENCIA**

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS  
SYPSOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

DEL PILARI PALOMINO DIAZ  
ABOGADO CERTIFICADOR  
ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA

IBERICO  
1 - 2do. Piso  
Fax: 440-5422  
442-6339  
maculipe

- D. Nombrar uno o más funcionarios, contadores, asesores y profesionales al servicio de la sociedad, estableciendo las condiciones de sus contratos.
  - E. Designar y revocar apoderados, otorgándoseles las facultades que estime conveniente inclusive las de transigir, allanarse, desistirse, sustituir y/o delegar este poder y de las facultades de orden procesal, así como las de girar, cobrar, endosar, descontar y aceptar letras, vales, pagares, cheques, sobregiros, pólizas de seguros y cobrar y otorgar cancelaciones y recibos, así como cualquier otra facultad de índole financiero o bancario.
  - F. Autorizar arbitrajes de cualquier naturaleza.
  - G. Dictar medidas para la mejor organización de los contratos de trabajo, oficinas y servicios.
  - H. Las demás facultades y atribuciones propias de todo ente administrativo y de la dirección de los bienes sociales estén o no consignados en la ley o en los estatutos, siempre que guarden relación con el objeto de la sociedad.
- 1) Representar a la sociedad en toda clase de licitaciones y concursos de precios.
  - 2) Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades administrativas, políticas, militares, policiales y en proceso judicial con las facultades generales y especiales a que se contraen los artículos 74 y 75 del Código Procesal Civil, cuando en instancia o instancias precedidas de las siguientes facultades especiales:
    - Efectuar actos de disposición de derechos sustantivos y para demandar, reconvenir, contestar demandas y reconveniciones, desistirse del proceso y de la pretensión, allanarse a la pretensión, reconocer la pretensión, conciliar, transigir, someter a arbitraje la pretensión controvertida en el proceso, sustituir o delegar la representación procesal, reconocer documentos, prestar declaración de parte, interponer medios impugnatorios, inhibitorios, producir excepciones, solicitar medidas cautelares, otorgar caución juratoria, constituir caucela real y para los demás actos que exprese la ley.
  - 3) Celebrar actos y contratos propios del objeto del negocio.
  - 4) Solicitar créditos con o sin garantía.
  - 5) Otorgar fianzas o avales en forma mancomunada y solidaria.
  - 6) Abrir y cerrar cuentas a plazos, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y retirar imposiciones.
  - 7) Vender y retirar valores, solicitar certificados bancarios en moneda nacional o extranjera, endosarlos, transferirlos, gravarlos o enajenarlos.
  - 8) Depositar valores en custodia y retirarlos.
  - 9) Ceder créditos.
  - 10) Girar, aceptar, endosar, descontar letras.
  - 11) Suscribir vales y pagares, endosados y descontados.
  - 12) Girar cheques.
  - 13) Girar cheques en sobregiro y solicitar sobregiros con o sin garantía.
  - 14) Endosar cheques en favor de terceros.
  - 15) Constituir para la prenda y/o hipoteca sobre los bienes muebles e inmuebles de la sociedad.
  - 16) Someter los bienes de la sociedad al régimen de almacenes generales.
  - 17) Endosar certificado de depósito y pagarés.
  - 18) Solicitar préstamos.
  - 19) Celebrar contratos de arrendamientos de muebles e inmuebles, otorgando y firmando los documentos privados o públicos, si fuesen necesarios.
  - 20) Enajenar a título oneroso, apartar, permutar, vender, otorgar, y suscribir contratos de promesa de compra y promesa de venta de bienes muebles e inmuebles.
  - 21) Comprar inmuebles.
  - 22) Contratar, endosar y cancelar pólizas de seguros.
  - 23) Representar a la sociedad, adicionalmente ante las autoridades judiciales de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Procesal del Trabajo Ley N° 26636 con las facultades a que se contrae el artículo 49 del Decreto Ley N° 25593, con la expresa facultad de participar en la negociación y conciliación de convenciones colectivas de trabajo, practicar todos los actos propios de estas, suscribir cualquier acuerdo y llegado el caso, la convención colectiva de trabajo, sin que el presente poder, por ningún motivo, pueda ser tachado de insuficiente.
  - 24) Representar a la sociedad en todos los asuntos relacionados con los derechos de propiedad industrial e intelectual, solicitar registros, renovaciones, efectuar cesiones y/o cancelaciones de marcas de fábrica o servicios, nombres comerciales, lemas, comerciales y demás elementos

NO ENTREGAR SUS TITULOS PENDIENTES Y/O PERDIDOS A LAS 8:00 AM

Pág. Solicitadas: Todas IMPRESION:01/12/2014 12:37:26 Página 2 de 4  
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



SE CERTIFICA LA VIGENCIA DEL APODERADO: GRIMALDO DEL SOLAR CORTEZ, CUYO NOMBRAMIENTO, FACULTADES Y RESTRICCIONES CORREN REGISTRADOS EN EL ASIENTO A00001, DE ESTA PARTIDA REGISTRAL, LIMA 01/12/2014 ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA



# SUNARP VIGENCIA

OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 11897755

## INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS SYPSOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

constitutivos de la propiedad industrial y derechos de autor, iniciar o apersonarse en procedimientos contenciosos, administrativos, judiciales o policiales, ya sean de oposición, nulidad, cancelación, acción, competencia desleal, obtener licencias etc.

20) Ordenar pagos y cobros.  
21) Solicitar cartas fianza bancarias, disponer la transferencia de fondos para constituir garantía sobre las cartas fianzas solicitadas, solicitar y firmar operaciones de arrendamiento financiero.

**ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACIÓN DE UTILIDADES:** Según los artículos 221° y siguientes de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887).

**RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD:** Según los artículos 407° al 420° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887).

Se nombra como **GERENTE GENERAL** a: ALBERTO LUIS MIGUEL VIVES TENAJA (DNI N° 08219534)

Se nombra como **GERENTE DE SOLUCIONES Y NEGOCIOS** a: GRIMALDO JAVIER DEL SOLAR BETTOCHI (DNI N° 07877913).

Se designa como **APODERADO** a: GRIMALDO DEL SOLAR CORTEZ (DNI N° 09530201)

El título fue presentado el 16/06/2006 a las 09:41:00 AM horas, bajo el N° 2006-00303251 del TomoDiario 0476. Derechos S/127.00 con Recibo(s) Numero(s) 0005034-08 00052793-08. - LIMA, 23 de Junio de 2006.

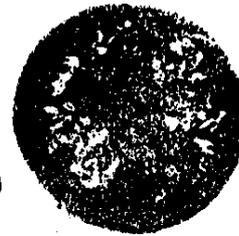
*[Firma]*  
MANTILLA VELEA GUEVARA  
Registrador Público  
ORLC

**Copia Certificada**  
**No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción**  
**A Horas : 8:00 AM**

CERTIFICO: Que la presente copia  
fotostática que consta de Cuatro  
fojas, es igual a su original que he tenido  
a la vista, de lo que doy fe.  
Lima, 02 DIC 2014



JORGE E. ORIHUELA IBERICO  
NOTARIO - ABOGADO



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:  
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja  
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,  
Jorge E. Orihuela Iberico  
Comprobante N° 73518 Fecha: 11 DIC 2014  
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES  
FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
Y CONSTA DE FOJAS  
cuatro, 10-01-2014  
Ab. María Elyva Flores Alvar Jácome  
N° 10000000000000000000 YAQUIL

María Elyva Flores Alvar  
TESORERA DÉCIMA SEXTA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
MARCELA CALDERÓN JÁCOME  
GUAYAQUIL ECUADOR

**NOTARIA ORIGINAL HABIDO**  
 A.V. Camino Real N° 111 - 2da. Piso  
 San Isidro - Lima - Telefax: 440-5422  
 442-8897 - 442-2574 - 442-6339  
 E-mail: notjeoi@terra.com.pe



**FICHA RUC : 20513517891**  
**SYPSOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**  
 Número de Transacción : 105657388  
 CIR - Constancia de Información Registrada

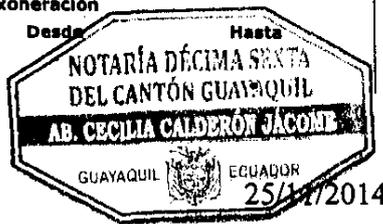
Información General del Contribuyente	
Apellidos y Nombres ó Razón Social	: SYPSOFT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Tipo de Contribuyente	: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Fecha de Inscripción	: 07/07/2006
Fecha de Inicio de Actividades	: 15/07/2006
Estado del Contribuyente	: ACTIVO
Dependencia SUNAT	: 0023 - INTENDENCIA LIMA
Condición del Domicilio Fiscal	: HABIDO
Emisor electrónico desde	: -
Comprobantes electrónicos	: -

Datos del Contribuyente	
Nombre Comercial	: -
Tipo de Representación	: -
Actividad Económica Principal	: 72101 - CONSULTORES EN EQUIPO INFORMATICA.
Actividad Económica Secundaria 1	: -
Actividad Económica Secundaria 2	: -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	: -
Actividad de Comercio Exterior	: SIN ACTIVIDAD
Número Fax	: -
Teléfono Fijo 1	: 1 - 616707
Teléfono Fijo 2	: -
Teléfono Móvil 1	: -
Teléfono Móvil 2	: -
Correo Electrónico 1	: ebarron@sypsa.com
Correo Electrónico 2	: ebarron@sypsa.com

Domicilio Fiscal	
Departamento	: LIMA
Provincia	: LIMA
Distrito	: SAN ISIDRO
Tipo y Nombre Zona	: -
Tipo y Nombre Vía	: CAL. CHOQUEHUANCA
Nro	: 535
Km	: -
Mz	: -
Lote	: -
Dpto	: -
Interior	: -
Otras Referencias	: TERMINANDO CC CAMINO REAL SAN ISIDRO
Condición del Inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: OTROS.

Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP	: 16/06/2006
Número de Partida Registral	: 11897755
Tomo/Ficha	: -
Folio	: -
Asiento	: -
Origen del Capital	: NACIONAL
País de Origen del Capital	: -

Registro de Tributos Afectos			
Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	15/07/2006	-	-



**LA IBERICO**

AV. N° 111 - 2do. Piso

Tel: 442-5127

442-2574 - 442-6119

tjedi@terra.com.pe

RUC- CIR (Constancia de Información Registrada)

Página 2 de 2

RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	15/07/2006	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2011	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2010	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2007	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/10/2007	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/10/2007	-	-	-

**Representantes Legales**

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 07877913	DEL SOLAR BETTOCHI GRIMALDO JAVIER Dirección AV. BENAVIDES 530 Dpto 302	GERENTE Ubigeo LIMA LIMA MIRAFLORES	27/05/1972 Teléfono ---	16/06/2006 Correo -	-
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08219534	VIVES TENAJA ALBERTO LUIS MIGUEL Dirección CAL. LOS AVIADORES 303	GERENTE GENERAL Ubigeo LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO	27/04/1962 Teléfono ---	13/06/2006 Correo -	-
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 09530201	DEL SOLAR CORTEZ GRIMALDO Dirección AV. 28 DE JULIO Mz 11 Lote E	APODERADO Ubigeo LIMA LIMA PUNTA HERMOSA	30/08/1938 Teléfono ---	16/06/2006 Correo -	-

**Otras Personas Vinculadas**

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -07877913	DEL SOLAR BETTOCHI GRIMALDO JAVIER Dirección	SOCIO Ubigeo	27/05/1972 Teléfono	13/06/2006	- Correo	50.000000000
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08219534	VIVES TENAJA ALBERTO LUIS MIGUEL Dirección	SOCIO Ubigeo	27/04/1962 Teléfono	13/06/2006	- Correo	50.000000000

**Importante**

Descentralización de Servicios : Hemos puesto a su disposición los Centros de Servicios al Contribuyente, ubicados en los siguientes distritos : Callao, Lima Cercado, Comas, San Isidro, San Martín, y Santa Anita, donde podrá realizar sus Trámites o Consultas con mayor rapidez y comodidad

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:25/11/2014

Hora:09:29

**NOTARIA ORIHUELA IBERICO**  
 Av. Camino Real N° 111 - 2do. Piso  
 San Isidro - Lima - Telefax: 440-5422  
 442-8897 - 442-2574 - 442-6339  
 E-mail: notjeoi@terra.com.pe

CERTIFICO Que la(s) copia(s) fotostática(s) que obra(n) en  
 ..... dos ..... foja(s) es reproducción de(los) documento(s)  
 ..... que ..... he tenido a la vista y con el(los)  
 cual(es) he practicado minuciosa confrontación encontrándolo(s)  
 idéntico(s) en su contenido de lo que doy fé.

Lima, ..... 2-5-NOV-2014 .....

**JORGE E. ORIHUELA IBERICO**  
 NOTARIO - ABOGADO



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:  
 Que la firma y sellos que anteceden en esta foja  
 corresponden al (la) Notario(a) de Lima,  
Jorge E. Orihuela Iberico  
 Comprobante N° 73518 Fecha: 11 DIC 2014  
 Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.

